MOCIÓN DEL ORDEN DEL DÍA N°

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
03 AGO 2022
Hora 12:19
Firma

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, Congresista de la República por el departamento de Cajamarca, miembro del Grupo Parlamentario Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente **Moción de Saludo**.

CONSIDERANDO:

Que, el 08 de agosto del presente año se conmemora los 62° años de Creación Política del distrito de San Juan de Cutervo; fue creado mediante ley en el segundo gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de San Juan de Cutervo es uno de los quince distritos de la provincia de Cutervo, ubicado en el departamento de Cajamarca, bajo la administración del Gobierno regional de Cajamarca, en el Perú.

Que, el distrito de San Juan de Cutervo tiene las siguientes ciudades vecinas: La Ramada, Pión, Yamón, Sócota, Cujillo, San Luis de Lucma, Santo Tomás, San Andrés de Cutervo, Anguía y Chimbán.

Que, el distrito de San Juan de Cutervo fue creado mediante Ley 13433 el 08 de agosto de 1960, cuya capital es el pueblo del mismo nombre que se encuentra ubicado en la parte centro de la Región Cajamarca, en el paralelo 06°09'30" de latitud sur y el meridiano 78°34'50" de longitud oeste, debajo del cerro Tablón.

Que, el distrito de San Juan de Cutervo tiene una población aproximada de 2158 habitantes, una altura media de 1975 m.n.s.m. y una superficie de 60,87km², equivalente a 6.500 hectáreas.

Que es oportuno que la Representación Nacional exprese sus saludos y congratulaciones al distrito de San Juan de Cutervo por su 62° Aniversario de Creación Política.

El Congreso de la República

ACUERDA:

Primero: Saludar al alcalde distrito de San Juan de Cutervo el señor **Saúl Sánchez Villegas** y por su intermedio a sus funcionarios, trabajadores y sobre todo a los ciudadanos en general, con motivo de celebrarse el 08 de agosto el 62° aniversario de Creación Política.

Segundo: Disponer que la presente moción de saludo sea puesta en conocimiento de los señores regidores, autoridades civiles, políticas y militares y en especial a su maravillosa población, al conmemorarse tan importante ocasión.

Lima, 02 de agosto de 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MONTEZA FACHO Silvia Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/08/2022 11:18:54-0500